

PRESIDENTE LAGOS: EL MINISTRO INSULZA TIENE MÉRITOS MÁS QUE SUFICIENTES PARA CONDUCIR LA OEA

El Jefe de Estado entregó esta mañana su total respaldo a la propuesta que promueve la candidatura del ministro del Interior chileno a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

En Caldera, Tercera región, el Mandatario aseguró que el secretario de Estado "ha demostrado una capacidad de conducción y de liderazgo que en este momento son indispensables para fortalecer el rol de la OEA".

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, dijo esta mañana que el ministro del Interior, José Miguel Insulza, es un candidato que reúne todas las condiciones para asumir la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, OEA. "Creo que el ministro Insulza es alguien que tiene méritos más que suficientes y, lo más importante, creo que ha demostrado una capacidad de conducción y de liderazgo que en este momento son indispensables para fortalecer el rol de la OEA", afirmó en Caldera, Tercera Región, donde se firmó el decreto que crea la primera área marítima protegida del norte de Chile.

El Jefe de Estado dijo que, no obstante su interés de que Insulza continúe trabajando a su lado hasta el término de su mandato, "el planteamiento de algunos países amigos nos hizo señalarles que estaríamos disponibles para que el ministro Insulza y su nombre fuera considerado en la Organización de Estados Americanos".

Agregó en este sentido que el rol de la OEA es mantener el diálogo permanente entre todos los países miembros de la organización, particularmente con Estados Unidos. Añadió también que "Estados Unidos tiene un diálogo fluido con los países europeos a través de la OTAN, tiene un diálogo fluido con los países asiáticos, a través de la ASEAN. Y sin embargo, en la OEA es el lugar adecuado para mantener ese diálogo sobre los grandes temas que a nosotros nos inquietan".

El Mandatario hizo estas declaraciones en Bahía Cisnes, Tercera Región, localidad donde se firmó el decreto que crea la primera área marítima protegida del norte de Chile. "En el fondo, lo que estamos haciendo es construir futuro. Y este decreto apunta al Chile que queremos para el siglo XXI", dijo luego de suscribir el documento destinado a conservar la biodiversidad costera-marina y los recursos pesqueros de ese lugar.

Durante el encuentro, al que también asistió el ministro Secretario General de la Presidencia, Eduardo Dockendorf, y autoridades de la zona, el Jefe de Estado aseguró que "al declarar área protegida el borde costero, lo que estamos haciendo es garantizar que nuestros nietos y los hijos de nuestros nietos podrán seguir viendo la belleza del pingüino de Humboldt, de los lobos marinos, de los delfines de nariz de botella, vamos a seguir preservando las especies. Pero, junto con preservar, debemos tener la capacidad de generar espacios para crear más producción", subrayó.

Al respecto, añadió también que uno de los elementos destacables de la creación de esta zona protegida es que se trabajó en su definición en conjunto con los actores interesados. "Acá habrá, como se ha dicho, una corporación, en donde va a participar el gobierno regional, el gobierno comunal, las organizaciones pesqueras artesanales y el sector privado, que tiene interés en mostrar y en desarrollar turísticamente esto que hoy

nosotros hemos visto", dijo.

Añadió que "aquí estamos reuniendo organismos públicos, a organismos privados, estamos reuniendo a los vecinos, en una gran oportunidad de demostrar que es posible aunar esfuerzos para crecer económicamente, respetando la naturaleza".

Durante el período 2002-2003, la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) realizó un proceso de selección de áreas a proteger, considerando variables como la representatividad biológica, el interés de las autoridades y de actores locales.

En ese contexto, en agosto del año pasado se creó la primera Aérea Marítima Protegida, denominada "Francisco Coloane", en el entorno de la Isla Carlos III en la XII Región.

Durante este año, se avanzó en la concreción de Punta de Morros-Desembocadura del Río Copiapó en la III Región y Bahía Mansa en la X Región.